

Santo Domingo, 03 de abril del 2016

INFORME DE GERENCIA.

Dilectos compañeros socios de la Compañía de Transporte Escolar Mochila Express C.A. agradeciéndoles la gentileza de concurrir a celebrar una Junta más de Accionistas no sin antes agradecer al Todopoderoso por cada una de las bendiciones recibidas, debo informarles los hechos más relevantes que ocurrieron en el año calendario 2016 puntualizando lo siguiente:

Referente a lo Laboral:

Hemos firmado convenio institucional con el Colegio y Escuela Cavannis por el lapso de un año escolar pudiendo ser renovado, donde están laborando 6 unidades de la operadora, quien esta como operador logístico es el Sr. Mario Pérez, en el colegio Nazaret esta como operador logístico el Sr. Robert Vásquez con 5 unidades, las demás por separado en las diferentes instituciones educativas como también en los recorridos de personal a empresas de la zona, también se ha solicitado por varias ocasiones a la EPMT, CTE, Policía Nacional, ANT, realizar las batidas correspondientes a las unidades ilegales.

En lo Jurídico:

Se han presentado incidentes no de gravedad con el compañero Marco Erazo por accidente de tránsito para lo cual se le ha asistido de la mejor manera para que no llegue a mayores acontecimientos.

En lo Administrativo:

Se está solicitando se apliquen la resolución No.005-DIR-2012-ANT, relacionada al Reglamento de Transporte Comercial, Escolar e Institucional, donde indica la normativa de regulación sobre como operar en las instituciones, sanciones e incumplimientos y la Resolución 112-DIR-2014-ANT que nos indican sobre la Organización, definición, naturaleza y objeto, las señaléticas que deben ir en las unidades entre otros parámetros. Las revisiones semestrales de las unidades comienza desde febrero con los dígitos 1 y 2 cada mes y se repiten a partir de julio, se toman en cuenta que hay el proyecto de unificar a anualmente las revisiones, las mismas que deben estar al día para poder ingresar al sistema de revisiones que se lo realiza en la Empresa Pública Municipal de Transporte EPMT-SD. Mediante tipo Corpaire.

Como es de pleno conocimiento esta administración debe cumplir con las obligaciones de impuestos como son Servicio de Rentas Internas (SRI), Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS), Patente municipal, Sueldos, las deudas de los socios esperamos realizar una recuperación masiva al momento que necesiten documentación para realizar trámites tanto de exoneración, revisión o matriculación, las utilidades generadas hasta el año 2015 se compró silletería para la oficina, la documentación manejada durante el período 2016 se encuentra a disposición de cualquier compañero socio que desee revisarla, analizarlas, cada una se ajusta a los principios contables y cuenta con los respectivos soportes, la contabilidad está a cargo de la licenciada Enma Moreira.

Agradecer a los compañeros que siempre se dan cita a las reuniones en especial a las de fin de año como es el agasajo navideño donde se puede denotar el compañerismo y la sinceridad entre cada uno de ustedes, tratando de que cada año sea mejor para seguir uniendo lasos de amistad.

Agradecerle al Señor Vicente Pinargote Presidente de la Compañía por las gestiones realizadas a todos los compañeros socios y socias, al Directorio, al Compañero Hernán García Comisario de la empresa, A la Sra. Melania Roche secretaria que nos está colaborando y está al frente de los requerimientos de la documentación de la oficina, a mis familiares por el tiempo y espacio que dedicamos al trabajo.

Muchas gracias.

Ab. Fernando Salazar Gómez
GERENTE GENERAL